



**La Rioja**

**CRiE** Centro Riojano de  
Innovación Educativa

**CURSO:** Excel  
avanzado

NÚMERO DE HORAS: 30

NÚMERO DE PLAZAS: 100

FECHAS: Del 20 de abril al 24 de mayo de 2026

MODALIDAD: online

CENTRO RIOJANO DE INNOVACIÓN EDUCATIVA

Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia- Financiado por el Ministerio de Educación,  
Formación Profesional y Deportes y por la Unión Europea- NextGenerationEU.



Financiado por  
la Unión Europea  
NextGenerationEU

## Excel Avanzado

### 1. INFORMACIÓN GENERAL

NÚMERO DE HORAS:

30 horas.

PLAZAS OFERTADAS:

100 plazas.

MODALIDAD:

Online



Plan de Recuperación,  
Transformación y Resiliencia



GOBIERNO  
DE ESPAÑA

MINISTERIO  
DE EDUCACIÓN, FORMACIÓN PROFESIONAL  
Y DEPORTES

### 2. JUSTIFICACIÓN DEL CURSO

En el contexto educativo actual, la creciente digitalización de los procesos académicos exige que los docentes no solo dominen su área de conocimiento, sino también las herramientas tecnológicas que facilitan su labor diaria. Este curso de Excel Avanzado para Docentes permite optimizar el tiempo que los educadores dedican a tareas administrativas.

### 3. OBJETIVOS DEL CURSO

1. Automatización de tareas repetitivas: Capacitar para el uso de herramientas como el autorrelleno avanzado y macros grabadas que agilicen la creación de estructuras de datos.
2. Garantizar la integridad y limpieza de datos: Aprender a diseñar reglas de validación para evitar errores de entrada y aplicar técnicas de "higiene" para transformar datos "sucios" (de PDFs o fuentes externas) en información operativa.
3. Dominio de estructuras inteligentes: Fomentar el paso de rangos clásicos a "Tablas Inteligentes", facilitando que las hojas de cálculo crezcan de forma automática y utilicen referencias estructuradas en lugar de celdas fijas.
4. Análisis dinámico y visual de información: Enseñar a utilizar filtros avanzados, formato condicional y tablas dinámicas con segmentadores para diagnosticar problemas o detectar patrones rápidamente sin necesidad de fórmulas complejas.
5. Conectividad y cruce avanzado de datos: Desarrollar la habilidad de relacionar diferentes fuentes de información mediante funciones de búsqueda modernas y vinculaciones externas entre distintos libros de Excel.

### 4. CONTENIDOS

Dotar al profesorado de las competencias esenciales para manejar Microsoft Excel con soltura, aplicando sus funcionalidades básicas a la mejora de la gestión académica y administrativa diaria:

- Fundamentos y Gestión: Incluye técnicas de autorrelleno de series, pegado especial para transformar datos al momento, y el uso de nombres de rango para hacer las fórmulas más legibles y seguras.
- Limpieza y Estructuración: Se centra en la validación de datos con restricciones específicas, la corrección de formatos de texto/fecha y el rescate de información contenida en documentos PDF.

- **Análisis y Visualización:** Abarca la ordenación multinivel, filtros por criterios complejos (fechas, rangos o colores) y el uso de segmentadores para una exploración visual interactiva de grandes tablas.
- **Funciones Pro y Lógica:** Profundiza en funciones lógicas anidadas (SI, Y, O) para automatizar decisiones y el uso de tablas dinámicas de diagnóstico para resumir promedios y totales en segundos.
- **Cruce de Datos Avanzado:** Cubre la consolidación de información repartida en varias hojas y el uso de funciones de búsqueda avanzada para relacionar listados de alumnos con contactos de emergencia o expedientes generales.

## 5. A QUIÉN VA DIRIGIDO

Profesorado en activo o en situaciones asimiladas, con destino en los centros educativos sostenidos con fondos públicos de la Comunidad Autónoma de la Rioja en los que se impartan enseñanzas no universitarias. Excepcionalmente, por el artículo 2.2 de la Orden EDC/3/2022, de 19 de enero, podrán participar el personal docente con destino en otras Comunidades Autónomas que ocupen puestos en organizaciones sindicales en La Rioja.

## 6. CRITERIOS DE SELECCIÓN

Cuando el número de inscripciones supere al número de plazas ofertadas, la selección se hará en orden de inscripción.

## 7. PLATAFORMA

La actividad se realizará a través de Aula virtual de educación del Gobierno de La Rioja (Moodle).

## 8. INSCRIPCIONES

Las inscripciones se realizarán a través de la web de educación del Gobierno de La Rioja, en Innovación y Formación, cursos en convocatoria.

El plazo comienza el 10 de abril y finaliza el día 19 de abril de 2026 a las 23:59 h.

Con el fin de simplificar la comunicación con los docentes y la gestión de las formaciones, es obligatorio utilizar el correo corporativo de @larioja.edu.es en la inscripción.

## 9. ADMISIONES

La lista de admisión se publicará el día 20 de abril de 2026 en la web de educación del Gobierno de La Rioja, en Innovación y Formación, cursos en proceso y se comunicará a través del correo electrónico proporcionado en la inscripción

## 10. COORDINACIÓN DEL CURSO

David López Eguíluz. Asesor del Centro Riojano de Innovación Educativa. [dlopeze01@larioja.edu.es](mailto:dlopeze01@larioja.edu.es)

## 11. OBSERVACIONES

De acuerdo con la Resolución 11/2024, de 25 de marzo de la Dirección General de Innovación Educativa (BOR 2 de abril):

- La actividad podrá suspenderse si el número de admisiones fuera inferior al 75% de las plazas ofertadas.

- La renuncia a la participación deberá realizarse durante las 48 horas siguientes al envío del correo electrónico en que se comunica la admisión.
- Cuando las fechas de realización de varias actividades formativas coincidan y el desarrollo de las mismas implique presencialidad (física u online síncrona), solo se podrá participar en una de ellas. En caso de admisión en varias actividades simultáneas, deberá optarse por una de ellas, comunicando la renuncia al resto a través del mismo medio por el que se comunicó la admisión.
  
- Se aplicará una limitación de acceso a las actividades formativas convocadas por el centro responsable de la formación permanente del profesorado, durante cuatro meses lectivos atendiendo a las siguientes casuísticas:
  - Personas admitidas que no asistan y no comuniquen su baja en las 48 horas siguientes al envío del correo electrónico en que se comunica su admisión.
  - Quienes, una vez iniciada la actividad presencial, no asistan al menos al 40 % de las horas presenciales de la misma: a partir del momento en que se tenga conocimiento de que las faltas de asistencia superan el 40% de la duración presencial del curso.
  - La misma limitación se aplicará a las actividades en online en las que quienes participen no obtengan una calificación positiva de al menos un 20% en las tareas obligatorias: a partir de la fecha en que se emita la certificación del curso.
- Nivel de dificultad en relación con la competencia digital de los participantes: Medio
- Una vez concluida la actividad, y con la finalidad de dar respuesta a las necesidades y demandas formativas de los centros educativos, del profesorado y del propio sistema educativo, se realizará una valoración de la misma a través de una encuesta enviada desde el centro responsable de la formación del profesorado, que deberá ser cumplimentada en los tres días posteriores a su recepción.

## 12. OBSERVACIONES ESPECÍFICAS

Requisitos técnicos y de participación

La inscripción en esta actividad formativa implica aceptar y cumplir las siguientes condiciones:

Disponer de un dispositivo informático.

Competencias digitales básicas ○ Ser capaz de acceder a la plataforma de formación con las credenciales facilitadas.

## 13. PROYECTOS DE INNOVACIÓN EDUCATIVA RELACIONADOS CON ESTA FORMACIÓN

➤ Ninguno

## 14. CERTIFICACIÓN

Para tener derecho a certificación, de acuerdo con la Orden EDC/3/2022, de 19 de enero (BOR de 27 de enero de 2022) por la que se regula la formación del profesorado en la Comunidad Autónoma de La Rioja, la evaluación de los participantes tendrá en cuenta tanto la participación continuada y activa en las fases presenciales y las pruebas objetivas, como la ejecución de las diversas propuestas de trabajo que se programen para las fases no presenciales y las tareas propuestas en la plataforma en línea para las actividades que incluyan fase telemática.

Las faltas de asistencia, independientemente de la causa, no podrán superar el 15% de la duración presencial de la actividad formativa.